

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Gobierno y ayuntamientos avanzan en la elaboración de la nueva regulación de las policías locales de Navarra

La próxima semana se someterá el anteproyecto al proceso de participación pública después de que haya sido abordado en la Comisión de coordinación de las policías locales, presidida por la consejera Beaumont

Jueves, 16 de febrero de 2017

La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M^a José Beaumont presidió ayer tarde una nueva reunión de la Comisión de coordinación de policías locales de Navarra, de la que forman parte representantes del Gobierno y de los ayuntamientos, al objeto, entre otros, de continuar avanzando en la elaboración de la nueva regulación de este colectivo.



La consejera Beaumont preside la reunión de la Comisión de coordinación de policías locales de Navarra.

En el encuentro, celebrado en el Palacio de Navarra, participaron también el director general de Interior, Agustín Gastaminza; el jefe de la Policía Foral, Torcuato Muñoz; los alcaldes de Berriozar, Raúl Maiza; Castejón, David Álvarez; Estella, Koldo Leoz; Noáin, Alberto Ilundáin; San Adrián, Emilio Cigudosa; Tafalla, Arturo Goldaracena; Tudela, Eneko Larrarte; y Villava, Mikel Oteiza; el concejal de Pamplona, Aritz Romeo; y la concejala del Valle de Egüés, Helena Arruabarrena, así como otros responsables de la Dirección General de Interior.

Se continúa así con la elaboración de la nueva regulación de las policías locales exigida por la actual normativa y que se incorporará al proyecto de ley que aprobará el Gobierno para modificar la Ley Foral de Policías de Navarra. En la próxima semana se someterá el anteproyecto al proceso de participación pública y, una vez tramitado, será presentado por el Gobierno como proyecto de ley foral al Parlamento el próximo mes de abril.

Durante la sesión se ha analizado el estudio de carácter técnico elaborado por un grupo de trabajo, integrado por el Departamento y responsables policiales de las entidades locales, sobre las necesidades actuales de las policías locales, los alguaciles, los agentes municipales y los auxiliares.

En concreto, en este grupo de trabajo han participado representantes de la Dirección General de Interior, de la Policía Municipal de Pamplona, de las policías locales de la Comarca de Pamplona, de la Ribera, de la Zona Media y de Tierra Estella; de los alguaciles, de los agentes municipales, de los auxiliares de policía local y de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Coordinación entre policías

Por otra parte, durante la reunión se ha informado también a los representantes municipales de los trabajos realizados por la Sección de Coordinación de Seguridad de la Dirección General de Interior en materia de coordinación con las policías locales.

Así, durante el pasado año se firmaron convenios de colaboración con los ayuntamientos de Ansoáin, Berriozar, Burlada, Castejón, Pamplona, Tudela y Villava para incorporar a sus policías locales en el sistema de información de la Policía Foral y en el sistema de gestión de emergencias de Navarra, a través de la tecnología digital de radio TETRA, entre otras cuestiones. Con estos ayuntamientos, todos los cuerpos de policía local de Navarra ya están integrados en dichos sistemas de comunicación con el objetivo de configurar un servicio de seguridad pública "eficaz, ágil e integrado".

También se facilitaron *walkie-talkies* a los cuerpos de policía local que firmaron dichos convenios en 2016 con el fin de facilitar su integración en el sistema de comunicaciones del Gobierno de Navarra.

Además, se suscribió otro acuerdo con el Ayuntamiento de Tudela, para el tratamiento de detenidos y las actuaciones relacionadas con fallecimientos sujetos a investigación judicial; y se trabajó en otro convenio con el Ayuntamiento de Pamplona, que será firmado próximamente en materia de tráfico y seguridad vial, seguridad ciudadana, policía judicial y científica, y sistemas de gestión de información policial.

Por otra parte, se trabajó en materia de formación; en el registro de datos y asistencia a solicitudes de policías locales; en la coordinación de estos cuerpos con la Policía Foral; en la homogeneización de las distintas policías locales; en cuestiones de protección civil, seguridad vial y seguridad ciudadana; y en la selección de personal de policía local o agente municipal con los ayuntamientos de Barañáin, Berriozar, Cascante, Peralta, San Adrián y Valle de Eqüés.